No. 20182000813222
Fecha Radicado: 2018-09-25 09:49:01
Anexos: 7 FOLIOS.

Bogotá, 24 de septiembre de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No. 20182000813212
Fecha Radicado: 2018-09-25 09:48:02
Anexos: 7 FOLIOS.

Señores
Subdirectora de Abastecimiento y Servicios G
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato 215 de 2018.

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato 215 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2018, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Certificación tributaria

Cordialmente,

Leonardo Rodriguez

JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ
Contratista CPS N° 215 de 2018

Anexos

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **24/09/2018**

Contrato No:	215	**Fecha de contrato:**	**16/01/2018**			**Nombre de Contratista**	**Jorge Leonardo Rodríguez López**		
No. de factura o documento equivalente:	9	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**1.032.471.870**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	9				**Periodo a pagar:**	**DE:** **01/09/2018**	**A:** **30/09/2018**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Se apoyó en la realización de análisis factoriales para los diferentes comités técnicos de las Pruebas Saber (Odontología, Salud y Bienestar Animal de SB PRO y Promoción de la Salud de SB TyT).
Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.
Se realizó la Revisión y ajustes de documento en versión final del manual de procesamiento SABER 11, Validantes y PRESABER 20182
Se realizó la preparación de máquina de calificación e insumos para la calificación de Saber 11 2018-2
Se hizo la revisión del módulo de análisis de ítems y cargue de datos de Saber 11 20182
Se realizaron los primeros ejercicios de calibración y análisis de ítems para SABER 11 20182
Se apoyó en el análisis de copia inicial de Saber 11 20182.
Se apoyó en la comparación de scripts de la calificación de SABER 11 20181, consolidar última versión en GITLAB.
Se hizo el acompañamiento a precomités técnicos y comités técnicos de área, de acuerdo a la programación de la SDI
Se realizó la revisión de scripts y salidas de invarianza
Se generó la complementación de la propuesta de implementación del análisis AFC y AFE.
Realización de propuesta de investigación para la implementación de análisis factoriales confirmatorios para SABER 11.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN04	Examen SABER 11	3.112.211

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**3.112.211**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Luis Javier Toro Baquero**
FIRMA:	
CARGO:	**Director de Evaluación E.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 215 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Rodríguez López			**C.C. / C.E. No.:**	1.032.471.870	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/09/2018	**Hasta**	30/09/2018	**INFORME No.:**	9

1. **INFORMACIÓN CONTRATISTA**

2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	215	**Fecha de inicio**	16/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios personales para brindar apoyo técnico en el procesamiento estadístico de calificación y recalificación de las Pruebas Saber Pro, TyT, Saber 11, Validantes y Pre Saber, apoyo en la generación de insumos para comités técnicos, apoyo en la atención de peticiones y reclamos de la Subdirección de Estadísticas y análisis, sistematización de análisis descriptivos y psicométricos de las pruebas".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($35.790.427).***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **VEINTITRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($23.341.583).***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CURENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.448.844).***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **NOVENA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **DOCE (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **16** de **enero** de **2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • ***El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 215.***

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**EL ICFES pagará al contratista el valor del contrato así:*** ***a) Un (1) primer pago para el mes de enero por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios.*** ***b) Once pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS ONCES PESOS M/CTE ($3.112.211) INCLUIDO IVA, correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2018."***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Primer pago por el mes de Enero	$ 1.556.106
2	26/02/2018	Segundo pago por el mes de Febrero	$ 3.112.211
3	26/03/2018	Tercer pago por el mes de Marzo	$ 3.112.211
4	26/04/2018	Cuarto pago por el mes de Abril	$ 3.112.211
5	26/05/2018	Quinto pago por el mes de Mayo	$ 3.112.211
6	25/06/2018	Sexto pago por el mes de Junio	$ 3.112.211
7	25/07/2018	Séptimo pago por el mes de Julio	$ 3.112.211
8	25/08/2018	Octavo pago por el mes de Agosto	$ 3.112.211
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									x			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se apoyó en la realización de análisis factoriales para los diferentes comités técnicos de las Pruebas Saber (Odontología, Salud y Bienestar Animal de SB PRO y Promoción de la Salud de SB TyT).	100%

2	Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.	**100%**
3	Se realizó la Revisión y ajustes de documento en versión final del manual de procesamiento SABER 11, Validantes y PRESABER 20182	**80%**
4	Se realizó la preparación de máquina de calificación e insumos para la calificación de Saber 11 2018-2	**100%**
5	Se hizo la revisión del módulo de análisis de ítems y cargue de datos de Saber 11 20182	**100%**
6	Se realizaron los primeros ejercicios de calibración y análisis de ítems para SABER 11 20182	**100%**
7	Se apoyó en el análisis de copia inicial de Saber 11 20182.	**100%**
8	Se apoyó en la comparación de scripts de la calificación de SABER 11 20181, consolidar última versión en GITLAB.	**100%**
9	Se hizo el acompañamiento a precomités técnicos y comités técnicos de área, de acuerdo a la programación de la SDI	**100%**
10	Se realizó la revisión de scripts y salidas de invarianza	**60%**
11	Se generó la complementación de la propuesta de implementación del análisis AFC y AFE.	**100%**
13	Realización de propuesta de investigación para la implementación de análisis factoriales confirmatorios para SABER 11.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Luis Javier Toro Baquero** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Luis Javier Toro Baquero**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de septiembre de **2018**

Leonardo Rodriguez	Adriana P. Corredor	
LEONARDO RODRIGUEZ Elaboró	ADRIANA P. CORREDOR Revisó	LUIS JAVIER TORO Aprobó

Bogotá DC, 24 de septiembre de 2018

Doctor
Luis Javier Toro Baquero
Director de Evaluación (E)
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de radicación de planilla, 30007757 pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **$3.112.211 (Tres millones ciento doce mil doscientos once pesos)**, valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios **215** de 2018.

Por favor consignar **$3.112.211**con IVA en la siguiente cuenta:

- Banco: Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 03363610781

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 215 de fecha 16 de enero del 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

Leonardo Rodriguez

Jorge Leonardo Rodríguez
C.C. 1.032.471.870 de Bogotá

INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE SEPTIEMBRE CPS 215/2018

CONTRATISTA: JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ
C.C No. 1.032.471.870 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas.
FECHA: 24 de septiembre del 2018

Se informa que se desarrollaron las siguientes actividades para el mes de septiembre:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RELACIÓN AL CONTRATO
Apoyar la respuesta a solicitudes relacionadas con las pruebas que se deriven como venta de servicios y proyectos especiales por parte del Icfes.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar las actividades de análisis y procesamiento de bases de datos de las pruebas Saber.	Se apoyó en la realización de análisis factoriales para los diferentes comités técnicos de las Pruebas Saber (Odontología, Salud y Bienestar Animal de SB PRO y Promoción de la Salud de SB TyT).
Apoyar en la gestión de consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber 11, Validantes, Pre Saber, Saber Pro y TyT, que se efectúen en la Subdirección.	Se apoyó en la comparación de scripts de la calificación de SABER 11 20181, consolidar última versión en GITLAB. Se realizó la preparación de máquina de calificación e insumos para la calificación de Saber 11 2018-2
Apoyar la generación de análisis factoriales exploratorios y confirmatorios para evaluar la estructura psicométrica de las pruebas.	Se generó la complementación de la propuesta de implementación del análisis AFC y AFE
Apoyo en la atención a solicitudes y requerimientos internos y externos, relacionadas a los procesos de calificación cuando de requiera.	Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.
Apoyar en las actividades de análisis de ítems, calificación y análisis estadísticos de Pruebas que surgen por la venta de servicios del EL ICFES.	Se hizo la revisión del módulo de análisis de ítems y cargue de datos de Saber 11 20182. Se realizaron los primeros ejercicios de calibración y análisis de ítems para SABER 11 20182.
Apoyar las actividades de calibración, estimación de agregados y generación de estadísticos descriptivos de pruebas Saber que se requieran.	Se realizó la revisión de scripts y salidas de invarianza. Se apoyó en el análisis de copia inicial de Saber 11 20182.
Apoyar en la construcción de documentos estandarizados para los comités técnicos de las pruebas Saber 11, TyT, Pro, Validantes, así como la generación de sus informes respectivos.	Realización de propuesta de investigación para la implementación de análisis factoriales confirmatorios para SABER 11. Se realizó la Revisión y ajustes de documento en versión final del manual de procesamiento SABER 11, Validantes y PRESABER 20182.
Participar en las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se le requieran.	Se hizo el acompañamiento a precomités técnicos y comités técnicos de área, de acuerdo a la programación de la SDI.

Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Se realizara una vez finalice el contrato.
Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, por la cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General de EL ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Se ha guardado completa reserva y confidencialidad acerca de los procesos realizados en la entidad y de toda la información que ha sido suministrada en la ejecución del contrato.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u emitir algún acto o hecho. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento a EL ICFES par que se adopten las medidas necesarias.	No se ha presentado situación alguna referente a peticiones o amenazas de terceros, en caso de ocurrir se informara oportunamente.
Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se ha presentado oportunamente las cuentas de cobro en los tiempos establecidos.
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se han conservado y se han devuelto en debida y oportuna forma los documentos que me han sido entregados.
Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Se realizó de acuerdo a los requerimientos pactados.
Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Se ha cumplido cabalmente con Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES.
Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Cumplido.

Leonardo Rodriguez

Jorge Leonardo Rodríguez
C.C. 1.032.471.870 de Bogotá

Luis Javier Toro Baquero
Director de Evaluación (E)

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme **con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias**, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre del año 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Leonardo Rodriguez

Jorge Leonardo Rodríguez López
C.C. 1032471870 de Bogotá

Último ingreso exitoso: 2018-09-12 / 09:21:14 AM | Último ingreso fallido: 2018-09-10 / 06:35:46 PM

Datos | Empleados | Planillas | Documentos | Reportes | Cesantías | Salir

Periodo Pensión: Octubre 2018. Periodo Salud: Octubre 2018. **Septiembre 20 de 2018 / 3:21 PM**

Inicio › Planillas › **Resumen de pago**

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ	**Nit:**	1032471870
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Septiembre 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Septiembre 2018
Número de radicación:	30007757	**Total a pagar:**	$361,300
Fecha de vencimiento:	17/10/2018	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	12/09/2018	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	368415253
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0.00	$6,500
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$199,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0.00	$155,600
						$361,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara

Powered by Cenet Edinet

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 6024-1